



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 13 de febrero de 2023.
H.C.M. Min. Com. N° 15/23

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



C.720

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria N° 14 de 13 de febrero de 2023, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg.Int-271/23, con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por los Concejales Luz Melisa Cortes, Eduardo Serafín Lora Siñani, Carmen Rosa Torres Quispe e Iber Antonio Pino O'barrio, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 15/23

Que, en la inspección realizada a la Unidad Educativa Ruffo, se verificó que existen necesidades que detallaremos a continuación.

Por lo que en sujeción a lo establecido en el artículo 149 y 150 de la ley n° 27/14 del reglamento general del concejo municipal, se RECOMIENDA a su autoridad, instruir a través de la unidad que corresponda:

1. Realizar el cambio de cubierta del techo de calamina, en 4 aulas del nivel primario, las mismas se encuentran con goteras lo que obstaculiza el normal desenvolvimiento de clases.
2. Dotar de mobiliario, ya que a la fecha hay aulas que no tienen suficientes sillas y mesas. (Prioritario 30 mesas y sus sillas)
3. Gestionar la construcción del muro perimetral que se encuentra al ingreso de la Unidad Educativa.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Dr. Gonzalo Pallares Soto
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



Goya Guadalupe Fernández Castel
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Plaza 25 de mayo No 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo